

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 23 de Noviembre de 2017.

RES. N°: 551-SRT-2017

EXPTE. N°: 20.439/17

VISTO

La solicitud presentada por la alumna **HANI, KARINA ELISABETH, LU N° 5448** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la aprobación del tema y Director del proyecto de Trabajo Final.

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Final R-DNAT-2007-1072.

Que a fs. 19 vta. la Escuela de Perforaciones sugiere aprobar el tema del proyecto de Trabajo Final, aceptar como Director al ING. VICTOR ABDALA HAGUIN.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

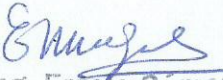
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado por la alumna **Hani, Karina Elisabeth, LU N° 5448** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“RECUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN POZOS DEL YACIMIENTO CAIMANCITO. PROVINCIA DE JUJUY”**.


ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Director al ING. VICTOR ABDALA HAGUIN, docente de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.